

Lima, 19 de abril de 2007



Oficio N° 1883-2006-2007-DDP-M/CR

Señor Almirante
JORGE MONTOYA MANRIQUE
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente Moción aprobada por el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 18 de abril de 2007:

**“Los Congresistas de la República
que suscriben;**

CONSIDERANDO:

Que intangibilidad y seguridad del territorio patrio, evitando el ingreso y desarrollo de organizaciones subversivas dentro de nuestro país, recae directamente en las Fuerzas Armadas, conjuntamente con la Policía Nacional, instituciones tutelares encargadas de preservar el orden externo e interno velando por los derechos constitucionales de las personas, garantizados por el Estado;

Que el 22 de abril de 2007 se conmemora el 10° Aniversario de la gloriosa Epopeya del Comando de las Fuerzas Armadas “Chavín de Huantar”, que lograron rescatar a los últimos 72 rehenes de los 450 iniciales que se encontraban capturados desde el 17 de diciembre de 1996 dentro de la Embajada del Japón. Inédito suceso diplomático político por encontrarse dentro de ella la madre del Presidente de la República, Congresistas, el Canciller Peruano, Embajadores acreditados en el Perú, magistrados supremos, jefe de la DEA, militares y policías de alta graduación de varios países, así como empresarios peruanos y japoneses que fueron retenidos durante 126 días por los miembros de la organización terrorista MRTA, quienes amenazaban volar a los rehenes con los explosivos que llevaban adosados a sus cuerpos si las fuerzas del orden intentaban rescatarlos y



además, dentro de sus exigencias demandaban liberar a los terroristas encarcelados;

Que la exitosa gesta militar de gran connotación mundial tuvo como principal fundamento la formación personal de cada uno de los militares que conformaron el comando encargado de liberar a los rehenes, dentro de los institutos armados se lleva una vida de orden, jerarquía, férrea disciplina y sólida preparación militar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, lo que permitió lograr el mínimo de bajas. Lamentablemente los terroristas que nunca se iban a rendir, abatieron al rehén doctor Carlos Giusti Acuña, magistrado supremo y a dos comandos el Coronel EP Juan Valer Sandoval y el Capitán Raúl Jiménez Chávez, que ofrendaron sus vidas en el cumplimiento de su misión;

Que velar por el cumplimiento y respeto a los reglamentos militares, mantener el orden, moralidad y disciplina son atribuciones castrenses y están basadas en una trayectoria histórica de muchos siglos, durante los cuales la Justicia Militar ejerce sus funciones respetando el principio de la legalidad, no como un privilegio, sino como expresión del respeto a la vida institucional de los órganos tutelares de la patria; y,

Que en esta memorable fecha, es deber de quienes ejercemos la Representación Nacional, recordar la gloriosa epopeya lograda por los Comandos "Chavín de Huantar", quienes a riesgo de sus vidas lograron la hazaña de rescatar a los rehenes de la Embajada del Japón. En memoria de ellos legislar para que no se repitan los sangrientos hechos de las décadas del 80 y 90 en los cuales no existían normas legales para enfrentar el fenómeno terrorista que se enquistó más de veinte años en nuestro país.

Presentan a consideración del Pleno del Congreso de la República, la siguiente Moción:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1º Rendir su merecido homenaje a la memoria del doctor Carlos Ernesto Giusti Acuña, Vocal Supremo del Poder Judicial, al Coronel Juan Valer Sandoval y al Capitán Raúl Jiménez Chávez, con ocasión de conmemorarse el 22 de abril de 2007 el Décimo Aniversario de la gloriosa gesta de los Comandos de las Fuerzas Armadas "Chavín de Huantar".



2° Transcribir la presente Moción al señor Allan Wagner Tizón, Ministro de Defensa; al señor General de Ejército Edwin Donayre Gotzch, Comandante General del Ejército; y, al señor Almirante Jorge Montoya Manrique, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y, por su intermedio, a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Lima, 17 de abril de 2007.- (Fdo).- Aldo Estrada Choque.- Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso.- Helvezia Balta Salazar.- Nidia Vilchez Yucra.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,



JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

